

ESTABILIZACION: Los motivos de un otoño caliente

Se trata de algo más que de un rumor. Recientes medidas bancarias sujetando créditos, convierten en certeza o casi en ella, los intentos de un plan de estabilización económica a llevar adelante por el segundo gobierno de la monarquía. Se trata de una solución propugnada por determinados sectores del capital español, para salir de una crisis a la que no se le ve el final. Es la opinión de ese sector, pues en una semana la asamblea de Comisiones Obreras y un grupo de expertos económicos Tamames, Roldán, García Delgado han señalado lo inútil de esta medida.

El plan de estabilización consistiría en medidas devaluatorias, fuerte control del crédito y una rígida congelación de salarios. Sus víctimas van a ser, por tanto, la pequeña y mediana empresa atenazada con sus dificultades financieras que serían en ese supuesto mayores, pero sobre todo - y eso analizaremos aquí - la clase obrera española.

Porque, para los trabajadores, un plan de estabilización significa salarios congelados y paro en alza. Y tales medidas van a producirse cuando, debido a la presión de los precios -11,5 por 100 en 5 meses-, el salario mínimo de primeros de abril está acercándose a la hora de poder comprar, a lo que era dicho salario en 1975. Esto afecta desde luego a un millón de trabajadores, pero no están mejor los sometidos a convenios colectivos: por lo menos 400.000 trabajadores firmaron convenios en los meses de enero y febrero sometiendo a los topes salariales de Villar Mir y, según expertos económicos, tales salarios, en otoño serán equivalentes a los que tenían tales trabajadores en 1.973. Casi otro tanto puede decirse de los que hubieron de conformarse con Norma de Obligado cumplimiento y estos ascienden a 1.200.000 obreros para los primeros 5 meses del año ( la mitad de los que se sentaron a la mesa de un convenio...). Con tales salarios, fácilmente se puede imaginar lo que va a ser -pese a la revisión salarial de octubre- el plan de estabilizador a nivel de clase obrera.

Y el paro. Que apenas necesita comentario, cuando lo padecen 6 de cada 100 trabajadores y de ellos solo un 40 por 100 tienen la muy insuficiente protección del Seguro de Desempleo, que en el campo -17.000 parados en Sevilla- prácticamente no existe.

Contra tales medidas estabilizadoras y sus consecuencias, los trabajadores españoles apenas tienen defensa legal: pese a los anuncios de reformas dudosas sindicales, para nada van a intervenir en la política económica de este gobierno

## ESTABILIZACION, 2

De hecho la intervencion de los trabajadores en la economia española, es tan escasa como lo es su participacion de en la renta nacional, donde si se ha superado el 50 por 100 ha sido más por el crecimiento numerico de la clase obrera que por el incremento de sus salarios.

Todo ello, hace pensar en un otoño laboral caliente, consecuencia directa de una clase obrera con la suficiente conciencia y capacidad de organizacion como para no estar satisfecha con el papel que le dejan en ese, para algunos inminente, plan de estabilizacion economica. Tanto más cuanto que en esta ocasion las dificultades economicas obreras no van a tener la triste válvula de escape de la emigracion europea que funcionó "a la perfección" en la fase estabilizadora de 1958.